En defensa de unos medios de comunicación públicos fuertes, imparciales y de calidad

JUVENTUD PLURAL
JOVENT PLURAL
GAZTERIA IREKIA
XOVENTUDE PLURAL

Ponente: Joves amb Iniciativa

Los últimos años estamos asistiendo a la aplicación de medidas de austericidio a nivel global que tienen un impacto muy fuerte sobre toda la ciudadanía. De esta oleada neoliberal, tampoco se salvan los medios públicos, que están recibiendo serios recortes presupuestarios, ERE o, en el peor de los casos, la supresión de los entes.

El caso de Radiotelevisió Valenciana es el que más ruido ha hecho, porque es el primer golpe que se cierra un medio de comunicación autonómico. Esto pero, el cierre de la cadena había venido precedido en los años anteriores de un derroche sin límite de dinero público y de prácticas nepotistas y autoritarias por parte de la dirección llamada a dedo por los gobiernos autonómicos, en su mayoría gobernadas por el Partido Popular.

Estas cadenas, las que más rápidamente han desmantelado, habían sido las que más críticas por información manipulada habían recibido, y es que se habían convertido, con el dinero de toda la ciudadanía, en verdaderos órganos de propaganda de los gobiernos autonómicos, con prácticas que, en algunos casos, eran un verdadero insulto a la inteligencia y que alcanzaban unas cifras de deuda descomunales.

Por eso, desde **Juventud Plural** queremos hacer una defensa enconada del derecho a la información y, por tanto, de los medios de comunicación públicos y nos oponemos a todo recorte y ERE y, así mismo, a la externalización masiva; y, además, creemos que hay que hacer una revisión crítica de estos medios y proponemos articular los medios públicos de comunicación en base a las siguientes consideraciones:

1. **La propiedad pública no asegura una buena calidad ni la imparcialidad de los servicios**, como se ha demostrado en los casos de Radiotelevisión Valenciana o su homóloga madrileña, Telemadrid, cadenas dirigidas por gestores políticos que han avergonzado a la ciudadanía y han arrastrado las cifras de audiencia a mínimos históricos, algo que también está ocurriendo en las televisiones públicas española, gallega y catalana. Nuestro modelo, que debería destacar por la calidad de sus contenidos, por lo tanto, no debería de dar pie a que un cambio de mayorías pudiera controlar los entes públicos de radiotelevisión.

2. Los y las profesionales de RTVV, durante el periodo en que autogestionaron la cadena, han demostrado que es viable la **gestión de la radiotelevisión pública por parte de las trabajadoras**. Esta revuelta ha sacado lo mejor de la profesión periodística y ha arrastrado a RTVV a las cifras de audiencia más altas de los últimos años. Es posible, pues, que los y las trabajadoras decidan todo aquello relativo a los medios públicos. Parafraseando el famoso dicho: Los medios, para los que los trabajan.

3. Pero no tenemos que olvidar que éstos serían unos medios públicos y, por lo tanto, se tendrían que ajustar a unos criterios de servicio público vigilados desde las instituciones. Instituciones que tendrán que ser imparciales, independientes y plurales, además tendrán que estar mayoritariamente formadas por profesionales y académicos. Hay que crear, pues, diferentes **Consejos del Audiovisual y asegurar que sus miembros sean independientes del poder tanto político como económico** para que este modelo que estamos definiendo, pueda llevarse a cabo.

4. El estatus de los profesionales que trabajan en los medios públicos tendrá que ser, como no, de funcionarios. Se accederá, pues, a través de oposiciones, **con el matiz que tendrán que estar elaboradas, vigiladas y ratificadas en todo caso por el Consejo del Audiovisual** para evitar los tratos de favor y actitudes nepotistas que hasta ahora se han llevado a cabo.

5. Asimismo, dado que el Estado español es plurinacional, plurilingüe y con una diversidad cultura muy rica, defendemos el papel que juegan los medios de comunicación autonómicos como vehículo audiovisual para que la ciudadanía se conozca a sí misma, vertebrar los territorios y dignificar las lenguas o hablas propias radicadas en las comunidades autónomas. Los medios de comunicación públicos serán considerados herramientas fundamentales de los territorios con lengua propia y aquellos, como Andalucía, con una identidad cultural y habla propia.

6. Se deberá garantizar el acceso de la ciudadanía a todos los medios de comunicación públicos, especialmente en aquellos casos en que los territorios compartan lengua y cultura.

Barcelona, 25 de enero de 2014